

ATDTM

AUTODETERMINACIÓN

CUADERNOS DE BUENAS PRÁCTICAS FEAPS



ATD TM

A U T O D E T E R M I N A C I Ó N

La autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual

Elaboradas por el equipo de profesionales de Asprona (Valladolid) asistentes al curso de formación interna sobre Autodeterminación y Calidad de Vida desarrollado en junio-julio del 2001

2003 ASPRONA 
PERSONAS EXTRAORDINARIAS

CUADERNOS DE BUENAS PRÁCTICAS FEAPS

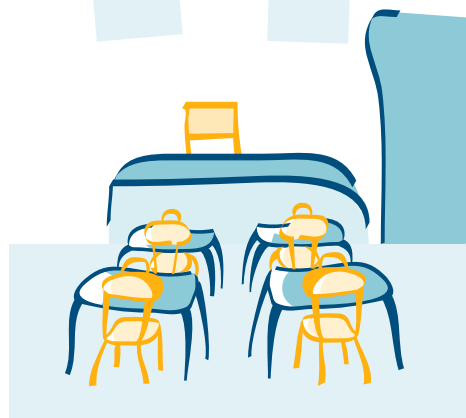
ATDTM

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1.-MARCO TEÓRICO	5
2.-METODOLOGÍA DEL CURSO	10
3.-COMPENDIO DE BUENAS PRÁCTICAS	12
3.1-LISTAS DE BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS EN LAS SIGUIENTES ÁREAS	12
- Vida en el hogar	12
- Ocio y tiempo libre	14
- Formación, ocupación y trabajo	15
- Vida en la comunidad	15
3.2-ALGUNOS EJEMPLOS DESARROLLADOS	17
4.-IMPLICACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN	33
■ ANEXOS	
- Guión del curso	36
- Participantes	36
- Miedos e ilusiones	37
- Trabajo con viñetas	40
- Apuntes	42
- Evaluación	45
- Equipo redactor del documento	49
	50

INTRODUCCIÓN

El origen de este documento es la participación de un número significativo -55 profesionales en total- de la Red de Servicios Educativo-Asistenciales de Asprona, pertenecientes a casi la totalidad de centros y servicios de la Red e implicados en los diferentes ámbitos de actuación profesional -atención directa, servicios auxiliares y técnicos-; participación decíamos, en un curso sobre Autodeterminación y Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad intelectual, celebrado en Asprona (Valladolid) durante los meses de junio y julio de 2001. (Se puede ver en el anexo 2 la identidad de los participantes).



El mismo curso se ha realizado con dos grupos diferentes, de forma que cada persona ha asistido 25 horas, aunque el número total de horas desarrolladas ha sido de 50. Es decir, durante 50 horas, muchos profesionales de esta entidad han estado reflexionando, compartiendo, intercambiando ideas, experiencias y propuestas sobre la manera de lograr que las personas con discapacidad intelectual tengan un mayor y mejor control sobre sus propias vidas y, por tanto, se sientan dueñas de su futuro, de su historia, de sus acciones, de sus sueños, en definitiva, de sí mismas.

El resultado de esta experiencia de intercambio ha sido tan valioso que no podemos por menos que hacerlo público, con el objetivo de que pueda servir como guía para mejorar la práctica profesional en este área de apoyo a las personas. Además, esperamos que sirva como aliciente para continuar con esta búsqueda de ideas y apuestas por mejorar la calidad de vida de las personas que son la razón de ser de nuestra actividad profesional en cualquiera de sus facetas.

El trabajo de reflexión estuvo basado en la aportación de un marco teórico (en el capítulo siguiente se recoge un resumen de los esquemas básicos) impartido por Javier Tamarit, Responsable de Calidad de Feaps, y se continuó con un trabajo en grupos pequeños coordinados por personal de la casa, grupos que realizaron el trabajo creativo de proponer buenas prácticas y de identificar posibles "malas prácticas". Se tuvo en cuenta a todas las personas, incluyendo en las reflexiones a aquellas que aún teniendo máximas necesidades de apoyo, tienen también derecho a un grado de control y decisión sobre su vida y a recibir apoyos específicos para lograrlo. Es decir, se ha trabajado desde la perspectiva de no excluir a nadie de poder ejercitar el derecho a la autodeterminación.

Como puede verse en el capítulo 1º, en el que se exponen los esquemas teóricos, la perspectiva adoptada ha sido la del paradigma de los apoyos y, en este sentido, las preguntas sobre las que se ha trabajado han sido de este tipo: ¿Cómo podemos ayudar a las personas a autodeterminarse?, ¿Cómo podemos ayudarles a desarrollar las capacidades implicadas en este proceso? ¿Qué recursos de apoyo podemos desplegar en el caso de limitación en las capacidades? ¿Qué tipo de entorno debemos promover? ¿Cuáles son los agentes implicados en el apoyo? ¿De qué manera están implicados?

Otro soporte teórico, para trabajar las buenas prácticas, ha sido la reflexión sobre el significado y el alcance del concepto de **autodeterminación**, sobre su importancia en la vida de las personas, sobre las habilidades y comportamientos en los que está basada esta dimensión, etc. Se pueden ver los esquemas básicos también en el capítulo 1º. Se abordó, así mismo, la preocupación de cómo conjugar las decisiones propias con las ajenas, es decir, cómo organizar y manejar la complejidad que se genera en este conjunto de "autodeterminaciones" diversas y cómo se puede ayudar a las personas a comprender y actuar en las diferentes situaciones en que se pueden encontrar. Quedó claro que éste es un tema difícil y complejo y que no hemos hecho más que destaparlo, pero que queda abierto para futuros desarrollos.

En cuanto al conjunto de buenas prácticas, hemos recogido en este documento todas las elaboraciones realizadas en los grupos de trabajo, tal y como se formularon, procurando no filtrar ni variar nada de lo que allí se produjo. La única labor ha sido la de eliminar repeticiones y realizar algún tipo de precisión en la redacción. En definitiva, lo que se expone en este documento es un producto de todas las personas participantes en el curso y no del equipo coordinador o redactor. El único trabajo de elaboración realizado por dicho equipo ha sido el capítulo 4, en el que se han resumido las implicaciones de la lista de buenas prácticas para los diferentes agentes (persona, familia, organización y comunidad). Se ha desarrollado especialmente la parte de implicaciones para la organización que presta servicios, en la idea de contribuir a que la organización en su conjunto incremente el compromiso con el desarrollo de la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual. Hemos querido también aportar la valoración que los asistentes al curso han realizado del desarrollo del mismo, valoración que se incluye en el apartado de anexos.

Esperamos que este trabajo sea de utilidad a otras personas y/u organizaciones y, fundamentalmente, que sirva de estímulo para continuar la reflexión y el debate en nuestro entorno acerca del derecho de todas las personas a la autodeterminación. Con estos dos objetivos hemos decidido hacerlo público.

ATD TM

CAPÍTULO 1. - MARCO TEÓRICO

Los cuatro modelos teóricos que han enmarcado el trabajo práctico de desarrollo de buenas prácticas han sido los siguientes:

- Autodeterminación.
- Calidad de vida.
- Discapacidad intelectual.
- El paradigma de apoyos.

A continuación se presentan, en forma de esquemas muy resumidos, los conceptos clave de estos modelos. Por la novedad del tema y por ser central, se incluye un contenido mayor de ideas sobre el modelo de autodeterminación. Del resto de temas sólo se presenta el esquema básico con objeto de tenerlo presente.

AUTODETERMINACIÓN ES...

"...actuar como agente causal primario en la vida de uno mismo y hacer elecciones y tomar decisiones con respecto a la calidad de vida propia, libre de interferencias o influencias externas indebidas".

(Wehmeyer, 1992)

AUTODETERMINACIÓN ES...

"...una combinación de habilidades, conocimiento y creencias que capacitan a una persona para comprometerse en una conducta autónoma, autorregulada y dirigida a meta. Para la autodeterminación es esencial la comprensión de las fuerzas y limitaciones de uno, junto con la creencia de que se es capaz y efectivo. Cuando actuamos sobre las bases de estas habilidades y actitudes, las personas tienen más capacidad para tomar el control de sus vidas y asumir el papel de adultos exitosos".

Field, Martin, Miller, Ward y Wehmeyer (1998)

ALGUNOS PRINCIPIOS ESENCIALES...

- La calidad de vida para personas con discapacidad se compone de los mismos factores y relaciones que para el resto.
- La calidad de vida aumenta dando el poder a las personas de participar en decisiones que afectan a sus vidas.
- La aceptación e integración plena en la comunidad aumenta la calidad de vida.

- Se experimenta calidad de vida cuando se tienen las mismas oportunidades que el resto de perseguir y lograr metas significativas.

COMPONENTES

- Elección, toma de decisiones.
- Establecimiento y logro de metas.
- Resolución de problemas.
- Autoevaluación, autoobservación y autorrefuerzo.
- Autodefensa.
- Programas educativos individualizados.
- Relaciones con otros.
- Autoconciencia.

" LA AUTODETERMINACIÓN ES UN DERECHO QUE EL GOBIERNO HA DE APOYAR, NO UNA MERCANCÍA A PRESTAR POR LOS SERVICIOS "

*The Seattle 2000 Declaration on Self-Determination & Individualized Funding, Julio 2000.
Founding Principles, punto 3.*

UNA PERSONA AUTODETERMINADA . . . (Wehmeyer, Agran y Hughes, 1998)	UN SISTEMA DE APOYO A UN FUNCIONAMIENTO DE AUTODETERMINACIÓN . . .
Inicia acontecimientos en su vida y lleva a cabo acciones cuando lo necesita.	Favorece las iniciativas de la persona y su participación en las acciones relevantes para su vida.
Es consciente de las preferencias e intereses personales.	Conoce las preferencias e intereses de las personas.
Es consciente de y puede diferenciar entre lo que quiere y lo que necesita.	Conoce y trata de diferenciar entre lo que la persona quiere y lo que necesita.
Realiza elecciones basadas en preferencias, intereses, deseos y necesidades.	Promueve que la realización de elecciones esté basada en preferencias, intereses, deseos y necesidades de las personas.
Considera múltiples opciones y consecuencias para sus decisiones.	Considera diversas opciones y sus consecuencias, en la toma de decisiones.
Toma decisiones basadas en esas consideraciones.	Toma decisiones basadas en estas consideraciones.
Evalúa la eficacia de sus decisiones basándose en los resultados de decisiones previas y revisa las futuras decisiones a la luz de lo anterior.	Evalúa la eficacia de sus decisiones basándose en los resultados de las previas y revisa las futuras a la luz de lo anterior.
Establece metas personales	Promueve el establecimiento de metas personales.

Define y enfoca los problemas de modo sistemático, aunque no siempre exitoso.	Define y enfoca los problemas de modo sistemático, aunque no siempre exitoso.
Se esfuerza por su independencia, aunque reconoce su interdependencia con otros en su mundo.	Fomenta la independencia deseada por la persona dentro de un marco de interdependencia.
Se defiende en su propio nombre cuando lo juzga apropiado.	Garantiza la defensa de la persona cuando lo juzga apropiado.
Posee un adecuado conocimiento y comprensión de sus puntos fuertes y débiles.	Posee un adecuado conocimiento y comprensión de sus puntos fuertes y débiles.
Aplica este conocimiento y comprensión para maximizar su calidad de vida.	Aplica este conocimiento y comprensión para maximizar la calidad de vida de la persona.
Autorregula su conducta.	Ayuda a la persona a autorregular su conducta y está capacitado para autorregular su propia interacción.
Es persistente en relación al logro de metas y logros preferidos y puede usar la negociación, el compromiso y la persuasión para alcanzarlos.	Es persistente en relación al logro de metas y logros preferidos y puede usar la negociación, el compromiso y la persuasión para alcanzarlos.
Tiene creencias positivas sobre su capacidad de actuar en una determinada situación y cree que si actúa de esa manera se lograrán los resultados deseados.	Tiene y fomenta una visión positiva sobre la capacidad de respuesta de la persona y la suya propia, y no pondrá en marcha acciones de las que no espere razonablemente los resultados deseados.
Está segura de sí misma y orgullosa de sus logros.	Ayuda a la persona a estar segura de sí misma, a confiar, a valorar sus logros, valorándolos.
Puede comunicar a otros sus deseos y sus necesidades.	Garantiza que los deseos y necesidades de la persona sean comunicados (conocidos) a todos aquellos a quienes les incumbe.
Es creativa en su respuesta a las situaciones.	Es creativo en su respuesta a las situaciones.



ALGUNAS ESTRATEGIAS...

- Comunicación espontánea.
- Interacciones sociales significativas y recíprocas.
- La posibilidad de controlar con eficiencia la conducta de los demás.
- La permanente información por adelantado e información de lo hecho.

ALGUNAS ESTRATEGIAS MÁS...

- El clima social afectivo positivo.
- La participación en un contexto libre de situaciones que impliquen amenaza o riesgo personal.
- El mantenimiento y aumento de la autoestima.
- La presencia en un entorno que ofrezca oportunidades y respete la diversidad...

CALIDAD DE VIDA (SCHALOCK, 1997)

Bienestar emocional.

Relaciones interpersonales.

Bienestar material.

Desarrollo personal.

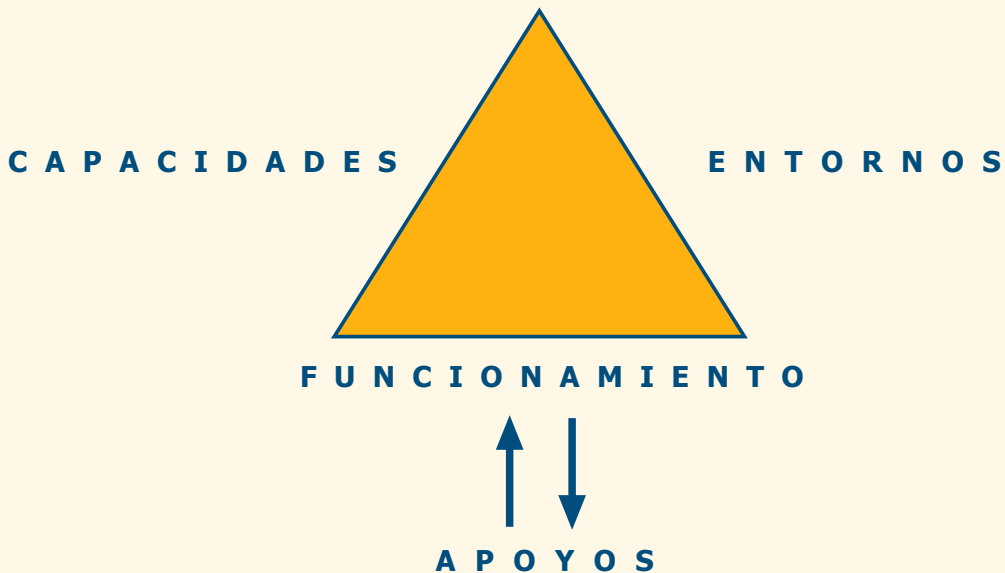
Bienestar físico.

Autodeterminación.

Inclusión social.

Derechos.

CONCEPTO DE RETRASO MENTAL DE LA AAMR - 1992



PARADIGMA DE APOYOS

LOS APOYOS

Son los recursos y estrategias que promueven los intereses y "las causas" de las personas con o sin discapacidades; que les capacitan para acceder a recursos, información y relaciones en entornos de trabajo y de vida integrados; y que incrementan su interde-
pendencia/ independencia, productividad, integración en la comunidad y satisfacción.

Tomado de Luckasson y otros, 1992

COMPONENTE DEL MODELO DE APOYOS

Recursos de Apoyo

- Personales
- Otras personas
- Tecnológicos
- Servicios

Funciones de Apoyo

- Protección/amparo/amistad
- Planificación económica
- Ayuda para el empleo
- Ayuda para la vida en el hogar
- Acceso y uso de la comunidad
- Apoyo conductual
- Ayuda a la salud

Intensidad de los Apoyos

- Intermitentes
- Limitados
- Extensos
- Generalizados

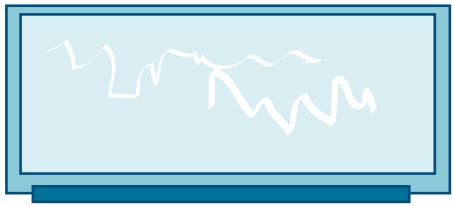
Resultados deseados

- Incrementar el nivel de habilidades adaptativas/ capacidades funcionales
- Maximizar las metas de habilitación relacionadas con la salud, el bienestar físico y psicológico
- Potenciar entornos que posibiliten la presencia y participación en la comunidad, la elección, la competencia y el respeto
- Contribuir al desarrollo personal, social y emocional
- Fortalecer la autoestima y el sentimiento de valía personal
- Ofrecer oportunidades para hacer contribuciones

CAPÍTULO 2.- METODOLOGÍA DEL CURSO

El curso sobre autodeterminación -foro que ha hecho posible la elaboración de este documento- se planteó en dos fases:

Una fase en la que Javier Tamarit realizó una primera aproximación al tema y en la que aportó los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desarrollar propuestas (parte de la documentación está incluida en el capítulo anterior y otra parte en los anexos).



Una **segunda fase** que tenía como objetivo que todos los participantes en el curso aportaran sus ideas, conocimientos, experiencias, etc., sobre autodeterminación y cómo ayudar a las personas con discapacidad intelectual a mejorar en esta dimensión. Puede verse el guión del curso completo en el capítulo de anexos.

La base de trabajo en esta segunda fase consistió en la formación de equipos con carácter transversal, es decir, equipos en los que hubiera participantes de la mayor parte de centros y servicios así como de todas las funciones profesionales. Cada uno de los equipos fue coordinado y dinamizado por un técnico de alguno de los centros. En el capítulo de anexos aparecen los participantes en cada grupo.

Se tuvo especial cuidado en garantizar que en todos los grupos hubiera personas que conocieran y adoptaran el punto de vista de las personas gravemente afectadas, de forma que se garantizara la adaptación de las prácticas propuestas a este colectivo, siendo conscientes del reto especial que supone la prestación de apoyos en esta dimensión.

La forma de trabajo fue abierta, basándose en la expresión espontánea de ideas que eran sometidas a la reflexión, debate y consenso por parte del grupo. El trabajo de estos equipos pequeños se validó posteriormente en el grupo grande.

El plan de las sesiones de trabajo de grupo fue el siguiente:

1. Breve exposición de los modelos teóricos de referencia: discapacidad intelectual y paradigma de apoyos, calidad de vida y autodeterminación
2. Revisión de las elaboraciones realizadas en la primera fase del curso
3. Organización de los equipos y del esquema de trabajo
4. Trabajo en los equipos identificando y debatiendo propuestas de Buenas Prácticas
5. Exposición general en grupo grande del trabajo realizado, revisando y priorizando las propuestas
6. Trabajo en los equipos analizando cada buena práctica
7. Puesta en común en gran grupo

La Buena Práctica se ha enfocado como Buena Práctica Profesional, en el sentido de identificar aquellas

acciones o prácticas del profesional que promueven y logran el desarrollo de la autodeterminación.

Las áreas de la vida en las que se han identificado buenas y malas prácticas son las siguientes:

- Área de Vida en el Hogar.
- Área de Ocio y Tiempo Libre.
- Área de Formación / Ocupación / Trabajo.
- Área de Vida en la Comunidad.

El esquema bajo el que se presenta el compendio de prácticas tiene, para las cuatros áreas referidas, este formato:

Á R E A D E V I D A E N E L H O G A R	
Buenas Prácticas	Malas Prácticas

Como se verá en el listado que presentamos a continuación, este trabajo se puede completar, matizar, desarrollar, etc. Como ya hemos dicho, consiste en una primera aproximación colectiva al objetivo de desarrollar la dimensión de la autodeterminación.

ATD TM

CAPÍTULO 3. - COMPENDIO DE BUENAS PRÁCTICAS

3.1 - LISTADO DE BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN AUTODETERMINACIÓN.

- Área de Vida en el Hogar.
- Área de Ocio y Tiempo Libre.
- Área de Formación, Ocupación y Trabajo.
- Área de Vida en la Comunidad.

NOTA

A continuación se presenta una lista con el conjunto de prácticas identificadas como buenas. En este apartado (3.1) se indica únicamente la formulación de la buena práctica y si está desarrollada o no. En el capítulo siguiente se presentan aquellos desarrollos que los grupos de trabajo tuvieron tiempo de elaborar en las diferentes sesiones del curso. El desarrollo de cada buena práctica presentado en el apartado siguiente (3.2) consiste en una lista de acciones que puede realizar el profesional y que concretan la práctica, así como cuáles del resto de los agentes (persona, familia, organización y/o comunidad) tienen un papel especial.

ÁREA: VIDA EN EL HOGAR

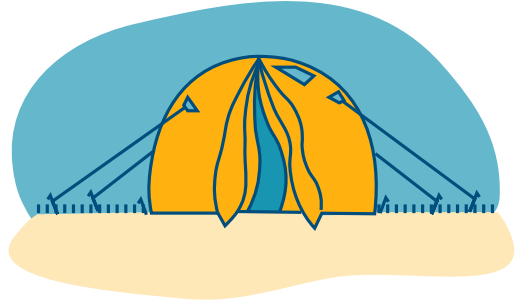
BUENAS PRÁCTICAS

- Establecer un "código ético profesional", "deontológico", de la atención directa o de la prestación de apoyos, para favorecer la autorregulación y el buen hacer profesional.
- Someter a crítica y autocrítica, a reflexión, las propias prácticas profesionales, el quehacer profesional en los servicios (rutinas, trato, etc.), buscando la transparencia ("no tener nada que ocultar").
- Crear una relación profesional-usuario/a humana, una relación de persona a persona, favorecedora de la autoestima y el bienestar emocional.
- Respetar a la persona en su peculiaridad e individualidad, ("aceptarlo tal como es").
- Captar las circunstancias presentes de la persona como normales, sus "sensaciones", su "estado de ánimo"..., y regular la interacción y la relación, ajustando las exigencias a esas circunstancias.
- Estar al tanto de las inquietudes cotidianas de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- Promover y facilitar la participación de la persona en las responsabilidades de una vida de convivencia, (como por ejemplo en las tareas domésticas propias de su "hogar": generando alternativas de elección en las mismas y promoviendo sistemas de "auto-organización" entre las personas que conviven). **Desarrollada**

ÁREA: OCIO Y TIEMPO LIBRE

BUENAS PRÁCTICAS

- Dar la oportunidad de conocer distintas posibilidades y alternativas de ocio para poder elegir mejor. **Desarrollada**
- Proporcionar los apoyos necesarios para participar en las actividades que cada persona prefiera.
- Enseñar a expresar de alguna forma las preferencias y especialmente a decir "no".
- Conocer y respetar sus gustos, preferencias, antipatías y simpatías. **Desarrollada**
- Dar libertad individual para poder elegir las aficiones, aquello con lo que más se disfruta.
- Posibilitar que elijan con quién quieren compartir el Ocio y el Tiempo Libre, en cuanto a compañeros y profesionales.
- Posibilitar que tengan amigos fuera del centro, residencia,...
- Trabajar con las personas el significado de Ocio y Tiempo Libre.
- Realizar programaciones flexibles que permitan diversas opciones o cambios puntuales.
- Realizar una programación conjunta con las personas con discapacidad intelectual y sus familias de las actividades de Ocio y Tiempo Libre.
- Crear espacios dedicados al Tiempo Libre y de Ocio y adaptar posibles juegos populares para que les puedan utilizar. **Desarrollada**
- Fomentar la tolerancia y el respeto hacia los gustos y preferencias de los demás, especialmente cuando hay que compartir espacios o elegir entre todas una actividad a realizar.
- Tener información de las posibilidades que ofrece el entorno en relación al Ocio y Tiempo Libre.
- Utilizar los servicios de ocio de la comunidad.
- Trabajar todo esto con las familias.
- Hacer realidad que cada uno disfrute de su Ocio y Tiempo Libre. **Desarrollada**



MALAS PRÁCTICAS

- Organizar/Programar actividades de Ocio sin consultar con las personas a quienes van dirigidas si les gustan o no.
- Dejar "aparcadas" (sin hacer caso) a las personas con más dificultades de movimiento y de expresión.
- Anteponer nuestros gustos y preferencias personales en la elección de actividades de Ocio y Tiempo Libre para las personas a las que prestamos apoyo.
- Organizar actividades para la mayoría, no contar con los gustos de las minorías ni hacer programas individuales.
- Dejar a la persona "no hacer nada" sin asegurarse de que no se está aburriendo.
- No respetar que alguien quiera "no hacer nada" o descansar.
- Obligar a la persona a participar en actividades que no le gustan o no le apetecen.
- No dar alternativas diversas en las propuestas de actividades lúdicas.
- No tener en cuenta las simpatías y antipatías personales en los agrupamientos de personas.
- No preocuparse por conocer los gustos y opiniones de cada persona en esta área.

OCUPACIÓN Y TRABAJO

- Informar a las personas con discapacidad intelectual opinen sobre el servicio y actividades que llevan a cabo, realizando una crítica constructiva.
- Posibilitar la participación y responsabilidad en el trabajo, haciendo uso de sus derechos.
- Apoyar y favorecer las capacidades y valores de las personas con discapacidad intelectual, para que logren con éxito sus objetivos, favoreciendo la colaboración, la solidaridad y el trabajo en equipo.
- Conocer y trabajar con las familias intentando que se impliquen en el trabajo de sus hijos/as, favoreciendo su valoración personal dentro de ellas.
- Conocer a las personas con discapacidad intelectual en todas las áreas de su vida, no solo en el área en la que nuestra labor profesional interactúa con ellas.
- Posibilitar el uso de los Servicios comunitarios.
- Informar de las tareas a realizar, opciones laborales y formativas del mercado y del Servicio, en relación a los intereses de las personas, favoreciendo la confianza en sus posibilidades.



ÁREA: VIDA EN COMUNIDAD

BUENAS PRÁCTICAS

- Ayudar a las personas a conquistar mayores niveles de autonomía en los desplazamientos por la ciudad, minimizando los riesgos.
- Fomentar la participación de las personas en las actividades de la ciudad: productivas (ej. prácticas en empresas), lúdicas y formativas de la ciudad (espectáculos, conciertos...).
- Utilizar de forma estable los espacios públicos para realizar actividades formativas, culturales, lúdicas, deportivas,...
- Potenciar el establecimiento de relaciones humanizantes, afectuosas, francas..., lo que ayuda, permite y potencia el interés de las personas hacia las relaciones personales y hacia el mundo que les rodea.
- Ofrecer oportunidades de vivir experiencias variadas, para desarrollar un abanico de intereses, preferencias..., que hagan posible las elecciones.
- La persona, la familia, los profesionales y la entidad asumen y comparten responsabilidades, riesgos, derivados de la pérdida de control del entorno (el desarrollo de actividades fuera de los centros, para fomentar la presencia y la participación de las personas en la comunidad hace que ese entorno sea más imprevisible y difícil de controlar).
- Fomentar y tener presentes las "redes de apoyo naturales" de las personas: amigos de la familia, vecinos, trabajadores del barrio, ..., (con frecuencia estos agentes sociales ofrecen apoyos valiosos a la familia y a las personas facilitando el desenvolvimiento en el contexto social de su barrio).
- Fomentar la participación de las personas en la planificación de actividades a realizar en el entorno social.
- Trabajar para mejorar la aceptación y la valoración social de las personas con discapacidad intelectual. Aumentar la presencia y la participación en la comunidad hace posible el conocimiento mutuo, lo que ayuda a desmontar prejuicios y a ser más tolerante.
- Planificar actividades en los centros fomentando la presencia y la participación de otros miembros de la comunidad (actividades lúdicas, charlas, exposiciones...). **Desarrollada**
- Participar junto con otros agentes sociales en proyectos para la eliminación de barreras, tratando de hacer que la ciudad sea un entorno más habitable, seguro y comprensible.
- Superar actitudes de protección, permitiendo que las personas elijan, se equivoquen y experimenten las consecuencias de su conducta.
- Apoyar a las personas en la consecución de sus "sueños" o metas personales. **Desarrollada**



MALAS PRÁCTICAS

- Programar y diseñar actividades para que sean realizadas exclusivamente en el contexto de los centros (no contemplar otros espacios de la ciudad como lugares de formación, de diversión...).
- Realizar actividades puntuales y en gran grupo en el contexto de la ciudad.
- Realizar programaciones rígidas, no cambiables.
- Excluir a las personas con discapacidad intelectual de los procesos de planificación y diseño de actividades.
- No contemplar en las programaciones la participación de otros miembros ni de otros colectivos de la ciudad.
- No tener presente la cultura, la ideología, las costumbres de la familia y del entorno social de las personas.
- Fomentar actitudes de conformismo, de dependencia y de pasividad.

3.2 - ALGUNOS EJEMPLOS DESARROLLADOS.

Como decíamos en el apartado anterior presentamos a continuación las buenas prácticas desarrolladas y que están señaladas en dicho capítulo con la etiqueta 'DESARROLLADAS'. Pretendemos que sirvan, además, de ejemplo para desarrollar otras.

- Área de Vida en el Hogar.
- Área de Ocio y Tiempo Libre.
- Área de Formación, Ocupación y Trabajo.
- Área de Vida en la Comunidad.

ÁREA DE VIDA EN EL HOGAR

Buena práctica profesional 1: ELECCIONES RELATIVAS A DÓNDE Y CON QUIÉN VIVIR. (Acciones)	AGENTES IMPLICADOS			
	persona	familia	organización	comunidad
• Sería bueno que las personas que van a convivir se conocieran previamente. Incluyendo a los monitores, si fuera posible.	●		●	
• Poder preparar el futuro (conocerlo, anticiparlo); visitando a compañeros que están en una vivienda, de modo que sean ellos los que les informen de qué es eso.	●			
• Favorecer que las familias conozcan los diversos sistemas de residencia / vivienda; por ejemplo, mediante el contacto con otros familiares que tienen hijos/as en los servicios. Ampliar las opciones de elección de las familias supone incrementar las posibilidades de elección de los hijos/as.		●	●	
• Conocer las preferencias de las personas, (con quién querrían vivir, qué tipo de vida les gusta...).	●	●	●	
• Tener en cuenta las preferencias, las simpatías y antipatías (incompatibilidades) entre personas (expresadas o no expresadas) al hacer o planificar viviendas.	●		●	
• Comprometerse a explicar sus decisiones a los afectados.			●	
• Considerar opciones múltiples sobre dónde y con quién puede vivir una persona: a) Proyectos de convivencia entre personas con y sin discapacidad; b) Heterogeneidad como la posibilidad de convivir personas con niveles de afectación muy dispares; c) Contemplar la alternativa de vivir solo o sola (habitaciones, pensiones, etc.).	●		●	●
• Para las opciones a) y b) tener presente la necesidad de que las personas con menos discapacidad acepten, quieran voluntariamente convivir con personas con graves discapacidades.	●		●	●
• Posibilidad de que las familias participen en el desarrollo de alternativas para sus hijos/as.		●	●	

<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de conocer, y tener en cuenta en la planificación, los intereses y las preferencias sobre los entornos de vida: rural-urbano, tipos de vivienda, proximidad al medio habitual: familia, trabajo, ocupación, amigos, etc.. • La persona tiene que tener información sobre las características de las diversas opciones de vivienda (ventajas e inconvenientes). • Que la persona conozca por otros que ya están en diversas opciones sus propias experiencias, que puedan visitarles, etc. • Escuchar y acordar las elecciones y preferencias de las familias. 	●		●	●
	●		●	
	●		●	
		●	●	

ÁREA DE VIDA EN EL HOGAR

Buena práctica profesional 2: PERSONALIZAR LOS ESPACIOS (Acciones)	AGENTES IMPLICADOS			
	persona	familia	organización	comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Tener en cuenta los gustos y preferencias de las personas en la organización de los espacios. • Enseñar a utilizar los espacios, utilizándolos. • Participar en la decoración de su entorno de vida, de los elementos privados y comunes de la vivienda, (compras con las personas, colocación de las cosas, etc.). • Posibilitar que la familia participe activamente en la personalización de los espacios, en especial para las personas gravemente afectadas. • Fomentar una actitud de "negociación" en el uso y la decoración de los espacios comunes o compartidos entre los que conviven. • Asumir razonablemente los riesgos de la personalización y la adaptación. • Respetar los tiempos de la autonomía, el tiempo que le supone a una persona hacer lo que quiere y cómo lo quiere hacer. • Posibilitar espacios propios y personales, y el uso de ellos. Que las personas dispongan de un espacio único. Por ejemplo: Tener habitación favorece un uso personal de la misma, tener armarios, cajones o similares para los objetos personales en los espacios habituales (ej. taquillas en centros de día, etc.), todo ello supone la posibilidad real de disponer de objetos personales. • Que cuando alguien se traslade de vivienda o residencia tenga la opción de llevar consigo sus pertenencias y objetos personales. • En el desarrollo de nuevos servicios no dar cerrada la decoración, que a medida que se habita se vaya personalizando. 	●		●	
	●			
	●		●	
		●	●	
	●			
		●	●	
	●			
	●	●	●	
	●	●	●	
		●	●	

<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de la vivienda a las características individuales de la persona (accesible y segura): que permita desplazarse con la mayor autonomía y seguridad por la misma, que permita acceder a los lugares de ubicación de los objetos personales. La accesibilidad interior debe tener en cuenta la ampliación de opciones para el uso de los espacios. • Posibilitar las modificaciones estéticas y en la decoración, propias de los cambios en los gustos y preferencias de los mismos usuarios. • Posibilitar que las personas puedan invitar a amigos y compañeros "a su casa". 	●		●	●
	●	●	●	
	●	●	●	

ÁREA DE VIDA EN EL HOGAR

Buena práctica profesional 3: HACER EL ENTORNO HUMANO COMPREENSIBLE (Acciones)	AGENTES IMPLICADOS			
	persona	familia	organización	comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la información relativa a lo que ocurre en la familia, favoreciendo una comunicación transparente y directa. Que la familia informe al igual que a otros miembros, de cuándo van a venir y cuando no, de los cambios en la estructura familiar (fallecimiento, hermanos que salen de casa, etc.), si puede ir a casa o no y por qué,... 		●	●	
<ul style="list-style-type: none"> • Si el profesional sabe que va a romper la rutina habitual que lo anticipe a las personas implicadas. 	●			
<ul style="list-style-type: none"> • Tener identificados los asuntos que son importantes para las personas. 	●	●	●	
<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a la persona a conocer la "realidad" (que las cosas pueden ser o no, que a veces dependen de otras para que ocurran, etc.). No hacer insustancial la comunicación. 	●			
<ul style="list-style-type: none"> • Poder anticipar y siempre informar de los cambios en el entorno humano (personal y compañeros), que afecta a la persona y se producen a lo largo de la semana. Que la información sobre esos cambios esté adaptada (por ejemplo, un panel de fotos de personal que va a trabajar en los servicios). 	●		●	

ÁREA DE VIDA EN EL HOGAR

Buena práctica profesional 4: FAVORECER Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN EN TAREAS DO- MÉSTICAS PROPIAS DEL "HOGAR" (Acciones)	AGENTES IMPLICADOS			
	persona	familia	organización	comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Tener identificadas las tareas que cada usuario/a domina y prefiere. 	●			

<ul style="list-style-type: none"> • Generar alternativas de elección en las responsabilidades de convivencia. Ampliar las opciones de tareas comunes (responsabilidades) entre las que elegir, facilitando que pueda, con la ayuda que necesite, participar en otras que no domine tanto. • Desarrollar sistemas de "auto-organización" en el reparto de responsabilidades de las personas que conviven (el monitor/a actúa de agente motivador y coordinador para organizar, evitando la repartición directa). Los cuadros de tareas resultantes serían revisables periódicamente. Respetar los ritmos y tiempos de la persona y haciendo posible la participación con ayuda. • Fomentar la ayuda mutua entre compañeros para responsabilidades. • El equipo responsable de la vivienda ha de consensuar el proyecto organizativo específico de la misma. • Gestionar el error y la crítica de forma que no fomente la inseguridad y la retirada. • Dar información a las familias de los usuarios del funcionamiento de la vivienda y de sus hijos/as en estos aspectos. • El equipo escucha las demandas de la familia y las incorpora, llegando a pactar soluciones concretas. • Disponer de electrodomésticos adaptados según usuarios/as que faciliten su uso y eviten riesgos. Contemplar adaptaciones técnicas personalizadas. • Organización dispuesta a adaptar según necesidades cambiantes de los usuarios/as en la vivienda. • Instrucciones de manejo y uso de los aparatos, adaptadas y accesibles a usuarios y personal. • Adaptación de la organización para la gestión de tareas domésticas, dentro del equipo de personal y usuarios/as o acudiendo a apoyos externos a la unidad de convivencia. • Se ha de contemplar la posibilidad organizativa de reuniones del equipo de trabajo. 	●			
	●			
	●			
	●			
			●	
	●	●	●	
		●		
	●	●	●	
			●	
	●			
	●		●	
			●	

ÁREA DE VIDA EN EL HOGAR

<p>Buena práctica profesional 5:</p> <p>SATISFACER LA NECESIDAD DE LAS PERSONAS DE FORMA INDIVIDUALIZADA (INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS APOYOS)</p> <p>(Acciones)</p>	AGENTES IMPLICADOS			
	persona	familia	organización	comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar las "cosas importantes" para las personas, las que afectan a su estilo de vida y que de no tenerse en cuenta lo alterarían o producirían un malestar innecesario o evitable. 	●		●	

- Desarrollar Planes Individuales de Apoyo para la vida cotidiana.



Elementos integrantes del Plan Individual:

- Gustos y preferencias manifestadas o no manifestadas.
- Simpatías y antipatías manifestadas o no manifestadas.
- Necesidades perentorias (ineludibles): Salud, etc.
- Sistema de interlocución: Persona, profesionales y familia (la posibilidad de incluir a otros que puedan ser significativos por alguna razón, se comenta el papel que podría desempeñar una persona del servicio que no teniendo responsabilidades directas en la atención, tuviese alguna predilección por el usuario).
- Sistema de revisión y actualización de la información, apoyos, etc.
- El consenso como pauta de actuación del sistema de interlocución.

Contenidos relevantes:

- Rutinas de la vida diaria (flexibilidad, etc.).
- Responsabilidades de convivencia (compras, tareas de casa, etc.).
- Uso de los espacios en la vivienda.
- Uso del tiempo libre.

ÁREA DE VIDA EN OCIO Y TIEMPO LIBRE

Buena práctica profesional 1: CREACIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS Y MATERIALES DE OCIO (Acciones)	AGENTES IMPLICADOS			
	persona	familia	organización	comunidad
• Invitar a la familia a aportar material: vídeos, música, libros, fotografías, recuerdos...		●		
• Apoyar a las personas para que elijan y seleccionen el material.	●			
• Enseñar a utilizar los espacios y materiales lúdicos.	●			
• Posibilitar que las personas con discapacidad intelectual lo ordenen y se responsabilicen del mismo.	●			
• Ayudar a las personas a que conozcan y respeten la distribución de espacios de ocio.	●			
• Respetar la intimidad de las personas con discapacidad intelectual.	●			
• Respetar "sus cosas", lo que ellos guardan.	●			
• Fomentar la tolerancia.	●			
• Habilitar espacios o zonas diferentes: vídeo/T.V., lectura, descanso, juegos de mesa, préstamo de libros, música, vídeos...			●	
• Destinar una partida presupuestaria para equipar esas zonas.			●	
• Buscar y gestionar bien los recursos.			●	●

ÁREA DE VIDA EN OCIO Y TIEMPO LIBRE

Buena práctica profesional 2: DAR PORTUNIDAD DE CONOCER DISTINTAS ALTERNATIVAS DE OCIO (Acciones)	AGENTES IMPLICADOS			
	persona	familia	organización	comunidad
• Apoyar a las personas con discapacidad intelectual para que formulen propuestas.	●		●	
• Enseñar a tolerar las frustraciones.	●			
• Enseñar a respetar los gustos y preferencias de otros.	●			
• Orientar a las familias sobre la necesidad de proporcionar a las personas con discapacidad intelectual más libertad de elección y acción.		●	●	
• Proponer distintas actividades para que participen todos de forma rotativa.	●			
• Prestar los apoyos necesarios para que puedan participar las personas que lo deseen.	●			
• Anticipar la información sobre las actividades a realizar.	●			
• Animar a las personas a que "prueben" distintas experiencias.	●			

ÁREA DE VIDA EN OCIO Y TIEMPO LIBRE

Buena práctica profesional 3: CONOCER Y RESPETAR SUS GUSTOS, PREFERENCIAS, ANTIPATÍAS Y SIMPATÍAS (Acciones)	AGENTES IMPLICADOS			
	persona	familia	organización	comunidad
• Posibilitar que las personas con discapacidad intelectual aprendan a expresar de alguna forma, sus preferencias y especialmente a decir "no".	●			
• Apoyarles para que se atrevan a expresar las mismas.	●			
• Ayudar a las personas con discapacidad intelectual a desarrollar la propia iniciativa.	●			
• Intercambiar información con la familia relacionada con este área.		●		
• Conocer mejor a las personas con discapacidad intelectual, (observándoles más tiempo).	●			
• Buscar formas de comunicación alternativas para las personas que tienen dificultades.	●			
• Escuchar las opiniones y observar las reacciones de las personas con discapacidad intelectual.	●			
• Enseñar diferentes Habilidades Sociales.	●			

- Posibilitar que elijan con quién quieren compartir el Ocio y Tiempo Libre en cuanto a compañeros y profesionales, haciendo agrul Td0.49 RG. 0 re4ex12.221 221.4(empo Lbacifesiéntarul15.67 -221.4(9 Td. -80.1130268

ÁREA DE VIDA EN FORMACIÓN, OCUPACIÓN Y TRABAJO

<p>Buena práctica profesional 1-2-3:</p> <p>1. INFORMAR DE LAS TAREAS A REALIZAR, OPCIONES LABORALES Y FORMATIVAS DEL MERCADO Y DEL SERVICIO, EN RELACIÓN A LOS GUSTOS Y COMPETENCIAS DE LOS USUARIOS, FAVORECIENDO LA CONFIANZA EN SUS POSIBILIDADES.</p> <p>2. RECOGER SUS DEMANDAS FORMATIVAS, GENERANDO PLANES DE FORMACIÓN ENFOCADOS A SUS INTERESES.</p> <p>3. POSIBILITAR LA ELECCIÓN FAVORECIENDO SU AUTOCONOCIMIENTO Y EL DE LOS DEMÁS.</p> <p>(Acciones)</p>	<p>AGENTES IMPLICADOS</p>			
	persona	familia	organización	comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer en cada persona el interés y la curiosidad por conocer y definir sus gustos e intereses. 	●	●		
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en las personas con discapacidad intelectual la toma de decisiones sobre las elecciones que crean apropiadas. 	●	●		
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer en las personas con discapacidad intelectual la constancia en el trabajo y la asunción de responsabilidades. 	●	●		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las personas con discapacidad intelectual para que expresen sus necesidades formativas y laborales. 	●	●		
<ul style="list-style-type: none"> • Enseñar a las personas con discapacidad intelectual a conocer y aceptar sus limitaciones y las de los demás. 	●	●		
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer en las personas con discapacidad intelectual la aceptación de retos y las equivocaciones que se deriven de las decisiones que tomen. 	●	●		
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en las personas con discapacidad intelectual el establecimiento de metas en su formación y trabajo. 	●	●		
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer en las familias su asesoramiento y apoyo en las opciones que tomen sus hijos/as. 		●		
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer que las familias escuchen y sean portavoces de los gustos e intereses de sus hijos. 		●		
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer que las familias exijan a los profesionales y organización lo que crean apropiado. 		●		
<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a las familias en la búsqueda de alternativas formativas y laborales en la comunidad. 		●		
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar que las familias se impliquen en el trabajo de sus hijos. 		●		
<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a las familias para que conozcan las posibilidades reales de sus hijos/as y no creen falsas expectativas. 		●		

• Fomentar que las familias favorezcan la participación de sus hijos en la vida familiar: opiniones, gustos y decisiones.		●		
• Apoyar a las familias en los cambios y adaptación de la dinámica familiar derivados de las posibilidades y decisiones que sus hijos tomen sobre su vida formativa y laboral.		●		
• Informar y ofertar a las personas con discapacidad intelectual y sus familias de las opciones formativas y laborales.	●	●		
• Adaptar las tareas y los materiales necesarios, para favorecer la ejecución de la tarea.	●			
• Evaluar el apoyo aportado a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias.	●	●	●	
• Dar opción a la expresión y ser portavoces de los gustos e intereses de las personas con discapacidad intelectual.	●			
• Fomentar el valor de la ayuda y las interacciones entre los compañeros.	●			
• Ser interlocutores de las personas más afectadas y de sus familias.	●	●	●	
• Apoyar la elección de las personas más afectadas, presentándoles distintas opciones.	●			
• Formarse en los temas que se crean necesarios, para poder apoyar la formación y el trabajo de las personas de una manera activa y actual.	●		●	
• Proveer de recursos materiales y humanos.			●	
• Escuchar y aceptar las exigencias y críticas que hagan las personas y sus familias.			●	
• Conocer a las personas con discapacidad intelectual en su entorno de formación y trabajo.			●	
• Informar a los usuarios y sus familias de las posibilidades formativas y laborales que existen en la comunidad.			●	
• Sondear el mercado laboral y adaptarse a él.			●	
• Vender la capacidad laboral de las personas con discapacidad intelectual.			●	
• Facilitar su formación.			●	
• Fomentar en el aspecto laboral la formación de grupos heterogéneos.			●	

ÁREA DE VIDA EN FORMACIÓN, OCUPACIÓN Y TRABAJO

Buena práctica profesional 4: POSIBILITAR QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL OPINEN SOBRE EL SERVICIO Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO, REALIZANDO UNA CRÍTICA CONSTRUCTIVA. (Acciones)	AGENTES IMPLICADOS			
	persona	familia	organización	comunidad
• Posibilitar que las personas puedan manifestar su opinión a los profesionales y otras personas de la organización.	●			
• Favorecer el interés de las personas con discapacidad intelectual y el de sus familias por hacer una crítica constructiva a la organización y comunidad, como defensa de sus intereses y calidad de vida.	●		●	●
• Fomentar que las familias apoyen la participación de sus hijos en las opiniones y decisiones que se lleven a cabo dentro de la familia.		●		
• Favorecer que las familias sean portavoces de las exigencias de sus hijos, ante la organización y la sociedad.		●	●	●
• Proporcionar espacios, tiempos y materiales que favorezcan la expresión de la opinión y sugerencias de las personas: (preguntarles directamente, poner papel continuo donde puedan manifestar sus opiniones, hojas para críticas con la obligación de dar respuestas razonadas, foros de debate, encuestas...).			●	
• Favorecer la participación de las personas con discapacidad intelectual en la organización del taller (organización de actividades y tareas).	●			
• Apoyar las opiniones y exigencias de las personas y sus familias y ser sus portavoces.	●	●		
• Escuchar, asumir y responder a la crítica.			●	●
• Preguntar la opinión de las familias sobre los diferentes servicios existentes.			●	●
• Incluir las propuestas de las personas y de sus familias en los planes de futuro.			●	●
• Tener en cuenta la opinión de los profesionales.			●	●

ÁREA DE VIDA EN FORMACIÓN, OCUPACIÓN Y TRABAJO

Buena práctica profesional 5: POSIBILITAR LA PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO, HACIENDO USO DE SUS DERECHOS (Acciones)	AGENTES IMPLICADOS			
	persona	familia	organización	comunidad
• Apoyar a las personas con discapacidad intelectual en su esfuerzo por conocerse a sí mismas.	●			
• Animarle y posibilitar la expresión de lo que desea y necesita.	●			
• Dar los apoyos necesarios para favorecer en las personas la elección y toma de decisiones.	●		●	
• Favorecer que las personas con discapacidad intelectual valoren sus posibilidades.	●			
• Fomentar y afianzar el que las personas tengan opinión propia y la mantengan en los diferentes contextos de su vida.	●			
• Fomentar que las familias favorezcan la toma de decisión en sus hijos/as en el ámbito formativo y laboral y las respeten.		●		
• Asesorar a las familias en las opciones formativas y laborales de la comunidad para que lo transmitan a sus hijos.		●	●	
• Asesorar a las familias para que apoyen la maduración personal de sus hijos/as y no se muestren proteccionistas.		●	●	
• Favorecer que las familias crean en las posibilidades y valores de sus hijos en el trabajo.		●	●	
• Animar a todos los miembros de la familia a que se impliquen en la formación y trabajo de sus hijos/as y hermanos/as.		●	●	

ÁREA DE VIDA EN FORMACIÓN, OCUPACIÓN Y TRABAJO

Buena práctica profesional 6: POSIBILITAR LA PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO, HACIENDO USO DE SUS DERECHOS (Acciones)	AGENTES IMPLICADOS			
	persona	familia	organización	comunidad
• Asumir mayores responsabilidades (a mayor autonomía, mayores riesgos).		●	●	
• Escuchar a las personas con discapacidad intelectual las opiniones o informaciones que nos puedan dar, favoreciendo así un mayor conocimiento de ellas.		●	●	●
• Adaptar los entornos para facilitar las tareas, actividades y trabajos.			●	●
• Estar atentos a cualquier "signo" que proporcione información sobre los gustos e intereses de las personas más afectadas.		●	●	

<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con otros profesionales para conocer a las personas con discapacidad intelectual en todos los ámbitos de su vida. • Mantener relación y colaboración con las familias para tener más información sobre sus intereses y los de sus hijos/as. • Ser flexibles en la relación laboral y personal que mantenemos con las personas con discapacidad intelectual. • Observar el proceso de la tarea, llevando a cabo una evaluación y autoevaluación del trabajo realizado. • Proveer de formación, recursos humanos y materiales, a las personas con discapacidad intelectual, profesionales y familias. • Conocer los centros de formación y laborales y sus necesidades. • Buscar opciones de empleo, nuevos contactos laborales, hacer estudio de mercado... 		●	●	
				●
				●
				●
				●
				●
				●
				●

ÁREA DE VIDA EN FORMACIÓN, OCUPACIÓN Y TRABAJO

<p>Buena práctica profesional 7:</p> <p>APOYAR Y FAVORECER LAS CAPACIDADES Y VALORES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, PARA QUE LOGREN CON ÉXITO SUS OBJETIVOS, FAVORECIENDO LA COLABORACIÓN, SOLIDARIDAD Y EL TRABAJO EN EQUIPO. (Acciones)</p>	AGENTES IMPLICADOS			
	persona	familia	organización	comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer en las personas con discapacidad intelectual su esfuerzo por el crecimiento personal. • Fomentar que las personas con discapacidad intelectual vayan asumiendo mayor responsabilidad en su vida. • Fomentar en las personas con discapacidad intelectual el interés y motivación por aprender y superarse. • Animar y favorecer que las personas con discapacidad intelectual expresen sus sueños e ilusiones en su vida. • Fomentar que todos los miembros de la familia se impliquen en la vida formativa y laboral de sus hijos/as. • Asesorar y motivar a las familias para que den a sus hijos/as responsabilidades y tareas en el hogar, favoreciendo así que vayan aprendiendo el proceso de su ejecución y resuelvan los problemas con los que se vayan encontrando y como consecuencia de ello, se valoren a sí mismos. 	●			
	●			
	○			

ÁREA DE VIDA EN FORMACIÓN, OCUPACIÓN Y TRABAJO

<p>Buena práctica profesional 8:</p> <p>APOYAR Y FAVORECER LAS CAPACIDADES Y VALORES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, PARA QUE LOGREN CON ÉXITO SUS OBJETIVOS, FAVORECIENDO LA COLABORACIÓN, SOLIDARIDAD Y EL TRABAJO EN EQUIPO. (Acciones)</p>	<p>AGENTES IMPLICADOS</p>			
	<p>persona</p>	<p>familia</p>	<p>organización</p>	<p>comunidad</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Informar a las personas con discapacidad intelectual sobre la procedencia, el proceso y la finalidad del trabajo que realizan. 				
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar el conocimiento y la participación de las familias en los Centros. 				
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la formación y reciclaje de las personas con discapacidad intelectual. 				
<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer a la sociedad el trabajo y los valores de las personas con discapacidad intelectual. 				
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar recursos personales y materiales en la formación, ocupación y trabajo de las personas con discapacidad intelectual. 				

<ul style="list-style-type: none"> • Contemplar en las programaciones, la realización de actividades utilizando de forma estable los espacios comunitarios: para la formación, el deporte, la diversión... 			●	●
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar y facilitar la incorporación de las personas en el diseño y realización de actividades en la comunidad. 	●			
<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer alternativas de elección de actividades acordes con los intereses de las personas. 	●			
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades en la ciudad en pequeño grupo. 	●			
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la utilización de los servicios de transporte públicos. 	●		●	●
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al proceso de independización y autonomía social de las personas. 	●	●		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y orientar en la incorporación y cumplimiento de normas sociales (educación, cortesía, respeto, reciprocidad en las relaciones ...). 	●		●	●
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar, animar, canalizar, ofrecer confianza, anticipar la experiencia creando expectativas de bienestar (esto ayuda a superar miedos, tensiones e inseguridades; Así mismo vivir experiencias placenteras en la comunidad contribuye a desarrollar intereses, a fomentar deseos, lo que hace posible que cualquier persona se oriente hacia metas para satisfacer sus deseos). 	●			
<ul style="list-style-type: none"> • Contemplar la incorporación de normas de seguridad vial, tratando de garantizar la seguridad de las personas. 	●			
<ul style="list-style-type: none"> • Promover y diseñar actividades de sensibilización social. Participar junto con la persona, su familia y el resto de la organización, en la realización de actividades (educativas, lúdicas, culturales...) orientadas al cambio de actitudes (aceptación, respeto, tolerancia ,solidaridad) y hacia el aumento de la valoración social de las personas con discapacidad (ej. dando a conocer los trabajos que realizan , los objetos artesanales...). 	●	●	●	●
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la tarea de adaptación de los espacios de la ciudad. Urgir y colaborar con otros agentes sociales (ayuntamiento, universidad...) en proyectos urbanísticos, que puedan hacer de la ciudad un entorno más seguro, manejable, accesible y comprensible para las personas con discapacidad. 			●	●
<ul style="list-style-type: none"> • Denunciar las barreras del entorno (a cualquier nivel) y reivindicar los derechos de la PERSONA. Forzar a la comunidad a responsabilizarse de todos y cada uno de sus miembros. 			●	●
<ul style="list-style-type: none"> • El personal y la organización en general, no debe abusar de los recursos gratuitos ni de la caridad. Esto deteriora la imagen social de la entidad, y por ende la valoración social de la PERSONA, las familias y de los profesionales. 			●	
<ul style="list-style-type: none"> • Asumir y compartir riesgos y responsabilidades. 	●	●	●	●
<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilizar programaciones y modos de organización. 			●	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mayor creatividad, plantearse nuevos retos y requerir mayor formación. 	●			

<ul style="list-style-type: none"> • Recibir el apoyo de la organización, que planifica y asesora en el proceso de cambio, gestiona apoyos, recursos, estructuras que hagan posible la tarea del profesional orientada a potenciar los procesos de autodeterminación de las personas. • Poner en marcha nuevos proyectos de participación social (mas allá de aquellos que únicamente permiten la "presencia" de la PERSONA en la comunidad). • La persona, la familia, el profesional y el resto de la organización superan actitudes proteccionistas (permiten que la persona elija, se equivoque; tienen presente la necesidad de que la persona asuma errores; no evita las consecuencias sociales de conductas punibles en el entorno social, ...). 	●		●	
		●	●	●
	●	●	●	●

AREA DE VIDA EN LA COMUNIDAD

Buena práctica profesional 2: LOS CENTROS COMO ESPACIOS ABIERTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (Acciones)	AGENTES IMPLICADOS			
	persona	familia	organización	comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en los procesos de sensibilización e inclusión social diseñando actividades en el Centro, en las cuales participen otros colectivos sociales. 		●		●
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar y compartir responsabilidades con las familias, en ese tipo de actividades. 		●	●	
<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilizar programaciones y modos de organización. 	●		●	
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar y facilitar la incorporación de las personas en el diseño y realización de actividades. 	●			
<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer alternativas de elección de actividades acordes con los intereses de las personas. 	●	●		
<ul style="list-style-type: none"> • Detectar, evidenciar y respetar las elecciones de las personas. 	●	●		
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar los círculos naturales de relación y de amistad de las personas, incorporándolos en las actividades de participación a realizar en el centro. 	●			
<ul style="list-style-type: none"> • Tener presente la necesidad de que existan espacios en los Centros en los cuales las personas de la comunidad que acuden a ellos puedan "estar" y sentirse cómodas. (Los Centros se diseñan para facilitar la vida de la PERSONA y las "rutinas", la prestación de apoyos de los profesionales. En ocasiones las personas que los visitan "parecen molestar en todas partes; no sabiendo literalmente dónde ponerse"). 			●	

AREA DE VIDA EN LA COMUNIDAD

Buena práctica profesional 3: APOYAR A LAS PERSONAS EN LA CONSECUICIÓN DE SUS "SUEÑOS" O METAS PERSONALES . (Acciones)	AGENTES IMPLICADOS			
	persona	familia	organización	comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Tener presente, la cultura, "la mentalidad" del entorno en el que viven y se desenvuelven las personas. 	●	●		●
<ul style="list-style-type: none"> • Atender, aceptar, y re-orientar los "sueños" y/o expectativas de las personas, hacia el terreno de "lo posible" (haciendo ver pros/contras, posibilidades/dificultades...). 	●	●		
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el diálogo en la familia, tratando que ésta valore, considere y tenga presentes las ideas de futuro, ilusiones... de sus hijos. (Aún parecen existir familias que consideran a su hijo como un enfermo, y por tanto como alguien que no decide, que no cuenta, y sobre el cual no se invierten recursos familiares de los que si disponen otros hermanos sin discapacidad intelectual). 		●		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en los procesos de negociación/conflicto entre la persona y su familia (ej. usuarios que desean vender tierras, contraer matrimonio...). 	●	●		
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a las familias en los procesos de debate entre los profesionales. 		●	●	

ATD TM

CAPÍTULO 4. - IMPLICACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN

ÁREA DE VIDA EN EL HOGAR

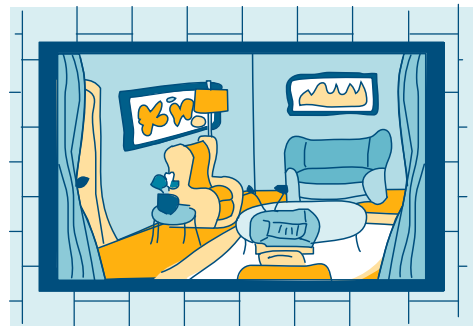
- Sería bueno que las personas que van a convivir se conocieran previamente. Incluyendo a los monitores, si fuera posible.
- Favorecer que las familias conozcan los diversos sistemas de residencia / vivienda; por ejemplo, mediante el contacto con otros familiares que tienen hijos/as en los servicios. Ampliar las opciones de elección de las familias supone incrementar las posibilidades de elección de los hijos/as.
- Conocer las preferencias de las personas, (con quién vivir, qué tipo de vida les gusta...). Tener en cuenta las preferencias, las simpatías y antipatías (incompatibilidades) entre personas (expresadas o no expresadas) al hacer o planificar viviendas.
- Comprometerse a explicar sus decisiones a los afectados.
- Considerar opciones múltiples sobre dónde y con quién puede vivir una persona: a) Proyectos de convivencia entre personas con y sin discapacidad; b) Heterogeneidad como la posibilidad de convivir personas con niveles de afectación muy dispares; c) Contemplar la alternativa de vivir solo o sola (habitaciones, pensiones, etc.). Para las opciones a) y b) tener presente la necesidad de que las personas con menos discapacidad acepten, quieran voluntariamente convivir con personas con graves discapacidades.
- Posibilidad de que las familias participen en el desarrollo de alternativas para sus hijos/as. Escuchar y acordar las elecciones y preferencias de las familias.
- Necesidad de conocer y tener en cuenta en la planificación, los intereses y las preferencias sobre los entornos de vida: rural-urbano, tipos de vivienda, proximidad al medio habitual: familia, trabajo, ocupación, amigos, etc..
- La persona tiene que tener información sobre las características de las diversas opciones de vivienda (ventajas e inconvenientes). Que la persona conozca por otros que ya están en diversas opciones sus propias experiencias, que puedan visitarles, etc.
- Tener en cuenta los gustos y preferencias de las personas en la organización de los espacios.
- Participar en la decoración de su entorno de vida, de los elementos privados y comunes de la vivienda (compras con las personas, colocación de las cosas, etc.).
- Posibilitar que la familia participe activamente en la personalización de los espacios, en especial para las personas gravemente afectadas.
- Asumir razonablemente los riesgos de la personalización y la adaptación.
- Posibilitar espacios propios y personales, y el uso de ellos. Que las personas dispongan de un espacio único. Por ejemplo: Tener habitación favorece un uso personal de la misma, tener armarios, cajones o similares para los objetos personales en los espacios habituales (ej. taquillas en centros de día, etc.), todo ello supone la posibilidad real de disponer de objetos personales.



- Que cuando alguien se traslade de vivienda o residencia tenga la opción de llevar consigo sus pertenencias y objetos personales.
- En el desarrollo de nuevos servicios no dar cerrada la decoración, que a medida que se habita se vaya personalizando.
- Adaptación de la vivienda a las características individuales de la persona (accesible y segura): que permita desplazarse con la mayor autonomía y seguridad por la misma, que permita acceder a los lugares de ubicación de los objetos personales. La accesibilidad interior como la ampliación de opciones para el uso de los espacios.
- Posibilitar las modificaciones estéticas y en la decoración, propias de los cambios en los gustos y preferencias de los mismos usuarios.
- Posibilitar que las personas puedan invitar a amigos y compañeros "a su casa".
- Tener identificados los asuntos que son importantes para las personas. Poder anticipar y siempre informar de los cambios en el entorno humano (personal y compañeros) que afecta a la persona y se producen a lo largo de la semana. Que la información sobre esos cambios esté adaptada (por ej. Panel de fotos de personal que va a trabajar en los servicios).
- El equipo responsable de la vivienda tiene que consensuar el proyecto organizativo específico de la misma.
- Gestionar el error y la crítica de forma que no fomente la inseguridad y la retirada.
- El equipo escucha las demandas de la familia y las incorpora, llegando a pactar soluciones concretas.
- Organización dispuesta a adaptar según necesidades cambiantes de los usuarios/as en la vivienda. Disponer de electrodomésticos adaptados según usuarios/as que faciliten su uso y eviten riesgos. Contemplar adaptaciones técnicas personalizadas.
- Adaptación de la organización para la gestión de tareas domésticas, dentro del equipo de personal y usuarios/as o acudiendo a apoyos externos a la unidad de convivencia.
- Se ha de contemplar la posibilidad organizativa de reuniones del equipo de trabajo.
- Garantizar las "cosas importantes" para las personas. Que afectan a su estilo de vida y que de no tenerse en cuenta lo alterarían o producirían un malestar innecesario o evitable. Por ejemplo, desarrollar Planes Individuales de Apoyo para la vida cotidiana.

ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

- Habilitar espacios o zonas diferentes: vídeo/T.V., lectura, descanso, juegos de mesa, préstamo de libros, música, vídeos...
- Destinar una partida presupuestaria para equipar esas zonas.
- Buscar y gestionar bien los recursos.
- Potenciar el trabajo en equipo, posibilitando que se comparta información sobre cada persona, por ejemplo a través de una "Ficha de Gustos".
- Dar confianza, apoyo y autonomía a los profesionales.
- Destinar más profesionales a prestar apoyo en los "tiempos libres".
- Hacer agrupamientos más pequeños.



ÁREA DE FORMACIÓN OCUPACIÓN Y TRABAJO

- Proveer de formación y recursos materiales y humanos a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias.
- Escuchar, evaluar y asumir las exigencias y críticas y responder a ellas.
- Conocer a las personas con discapacidad intelectual en su entorno de formación y trabajo.
- Informar a los usuarios y familias.
- Sondear el mercado laboral, opciones de empleo, nuevos contactos y adaptarse.
- "Vender" la capacidad laboral de las personas con discapacidad intelectual.
- Facilitar los grupos heterogéneos.
- Preguntar la opinión de las personas con discapacidad intelectual y sus familias sobre los Servicios. Incluir sus propuestas en los planes de futuro.
- Adaptar los Servicios.
- Tener en cuenta la opinión de todos los profesionales.
- Ser altavoz de las opiniones y exigencias de las personas con discapacidad intelectual y sus familias a la sociedad, para que igualmente las incluya en los planes de futuro.
- Conocer los centros de trabajo y sus necesidades.
- Dar a conocer a la sociedad el trabajo y los valores de las personas con discapacidad intelectual.

ÁREA DE VIDA EN LA COMUNIDAD

- Necesidad de orientar la actividad hacia el contexto social y de potenciar los centros como espacios de participación ciudadana.
- Denunciar las barreras del entorno (a cualquier nivel) y colaborar con agentes sociales para la mejora y adaptación del entorno social, procurando que éste sea más comprensible, accesible y seguro.
- Promover actividades de sensibilización social.
- Garantizar la reciprocidad en las relaciones entre la persona y la sociedad. No abusar de los recursos gratuitos ni de la caridad.
- Necesidad de incorporar a las familias en los procesos de formación, reflexión y debate con los profesionales (para tratar de avanzar juntos, de cambiar actitudes).
- Apoyar a los profesionales, promover sus proyectos; compartir y asumir riesgos y responsabilidades; planificar y asesorar en el proceso de cambio; gestionar apoyos y recursos.

A N E X O S

A N E X O 1 : G U I Ó N D E L C U R S O

G U I Ó N D E T R A B A J O P A R A L A S S E S I O N E S P R Á C T I C A S

Responsable: Equipo coordinadores de Asprona.

S E S I Ó N P R I M E R A

- Realizar una breve exposición teórica de los modelos de discapacidad intelectual, calidad de vida y autodeterminación.
- Plantear el trabajo que se va a realizar a lo largo del fin de semana:
 - Entregar el documento de trabajo del primer fin de semana.
 - Revisarlo y completarlo, si es el caso.
 - Plantear los grupos de trabajo, los contenidos de los mismos y los coordinadores de grupo:
Formación / Ocupación / Trabajo..... Pilar García Marcos
Ocio y Tiempo libre..... Anabel Marín González
Vida en el hogar..... Luis M. García Castro
Vida en la comunidad..... Mar Barquín Sanmartín
- Trabajo en los grupos sobre el esquema de áreas de vida y Buenas Prácticas, identificando Buenas Prácticas pero sin analizarlas.
 - Elegir al que será portavoz del grupo al principio.
 - Organizar las ideas que se van a exponer al final.
- Puesta en común en el grupo general, revisión de lo elaborado en los grupos y priorización.

S E S I Ó N S E G U N D A

- Reunión general para exponer el esquema de trabajo de la tarde (esquema de análisis de Buenas Prácticas).
- Trabajo en los grupos analizando cada buena práctica identificada, según el esquema anterior.
- Reunión general rápida:
 - Qué se ha trabajado.
 - Qué dificultades se encuentran.
 - Cómo se va a trabajar en la sesión tercera.

S E S I Ó N T E R C E R A

- Trabajo en grupos: De 9,00 a 10,30.
- Descanso: 10,30 a 11,00.
- Puesta en común y conclusiones: 11,00 a 13,00.

ANEXO 2: LISTA DE PARTICIPANTES

Nuria Velasco Gutiérrez (Personal Atención Directa. Iniciativas Locales)
Esther Morrondo Ten (P.A.D. Iniciativas Locales)
Olga Santos Sánchez (P.A.D. Iniciativas Locales)
Ana Navia Arroyo (Servicios Auxiliares de Cocina Centro Dos Pinos)
Silvina del Blanco Varga (Cocinera Centro El Pino/Dos Pinos)
Mª Fe Matallana Pérez (P.A.D. Centro Pino Ocupacional)
Ana Isabel Muñoz Rodríguez (P.A.D. Residencia Medina del Campo)
Rosa Saras Alonso (P.A.D. Residencia Medina del Campo)
Isabel Arranz Martín (P.A.D. Centro Viana)
Margarita Alonso San José (P.A.D. Centro Viana)
María Blanca Alvarez Fernández (P.A.D. Centro Viana)
Eloisa Cilleruelo Sanz (P.A.D. Centro Viana)
Juan Carlos Municio Nieto (P.A.D. Centro Viana)
Carmen Llamas Martínez (P.A.D. Centro Viana)
Rosa Elvira Rodríguez Rodríguez (P.A.D. Centro Viana)
Yolanda Vicente Martín (P.A.D. Centro Viana)
Roberto Medina de la Maza (P.A.D. Centro Dos Pinos)
Ramón Fernández Peña (P.A.D. Centro Dos Pinos)
Esther Mª García del Castillo (P.A.D. Centro Dos Pinos)
Luis Carlos González López (P.A.D. Centro El Pino)
Almudena Buenaposada López (P.A.D. Centro Viana)
Jorge de las Heras Alvarez (P.A.D. Centro Viana)
Beatriz Cotobal Sanz (Logopeda Atención Temprana)
Mª del Carmen Zurro Rico (P.A.D. Red Viviendas)

SEGUNDO MÓDULO (29 y 30 de Junio y 13 y 14 de Julio)

Esther Herguedas Sacristán (P.A.D. Iniciativas Locales)
Mª del Pilar Pequeño Gutiérrez (P.A.D. Iniciativas Locales)
Beatriz Fraile Gil (P.A.D. Iniciativas Locales)
Bonifacio Cobos Serna (P.A.D. Centro Dos Pinos)
Mª del Carmen Sanz Vicente (Gobernanta Centro Viana)
Francisca Hernández García (Gobernanta Centro Viana)
Teresa Rubio Gil (P.A.D. Centro Viana)
Juan Carlos Cartón Sevilla (Auxiliar Técnico Educativo A.T.E. Centro El Pino Escolar)
Milagros Sastre Santos (P.A.D. Centro El Pino)
Henar del Toro Vázquez (P.A.D. Centro El Pino)
Silvia Plana García (PAD Centro El Pino)
Susana Quintero Requejo (P.A.D. Centro El Pino)
Susana López Gómez (P.A.D. Centro El Pino)
Eudosa Martínez Rodríguez (Gobernanta Centro El Pino y Dos Pinos)
Cirina Rayaces Muñoz (Servicios Auxiliares Limpieza Centro Viana)

Joaquín de la Parte Herrero (Coordinador Centro El Pino)
Emilia Palacios Delgado (P.A.D. Centro Obregón)
Enriqueta López de San Román Regoyos (P.A.D Residencia Medina del Campo)
Patricia Calleja Montes (P.A.D Residencia Medina del Campo)
Rosa Redondo Cebrián (Servicios Auxiliares Limpieza Centro Viana)
Roberto del Rey Prieto (Fisioterapeuta Centro Obregón)
Herminia Albors Valls (Maestra Centro El Pino Escolar)
M^a José Moreno de la Fuente (Encargada Taller Ocupacional)
Fermin de Soria Martín (P.A.D. Red Viviendas)
Fernando Sanfrutos García (P.A.D. Iniciativas Locales)

GRUPOS DE TRABAJO DEL MÓDULO PRÁCTICO DEL CURSO DE AUTODETERMINACIÓN

GRUPO A : Formación / Ocupación / Trabajo

Coordinadora: Pilar García Marcos (Psicóloga del Centro Obregón y del Centro Escolar Tórtola)

Esther Herguedas Sacristán (P.A.D. Iniciativas Locales)
Francisca Hernández García (Gobernanta Centro Viana)
Milagros Sastre Santos (P.A.D. Centro El Pino)
Susana Quintero Requejo (P.A.D. Centro El Pino)
Enriqueta López de San Román (P.A.D. Residencia Medina del Campo)
M^a José Moreno de la Fuente (Encargada Taller Ocupacional)
Olga Santos Sánchez (P.A.D. Iniciativas Locales)
M^a Fé Matallana Pérez (P.A.D. Centro El Pino)
Isabel Arranz Martín (P.A.D. Centro Viana)
Juan Carlos Municio Nieto (P.A.D. Centro Viana)
Ramón Fernández Peña (P.A.D. Centro Dos Pinos)

GRUPO B : Ocio y Tiempo Libre

Coordinadora: Anabel Marín (Psicopedagoga del Equipo de Apoyo a las Iniciativas Locales)

Bonifacio Cobos Serna (P.A.D. Centro Dos Pinos)
Teresa Rubio Gil (P.A.D. Centro Viana)
Susana López Gómez (P.A.D. Centro El Pino)
Eudisia Martínez Rodríguez (Gobernanta Centro El Pino y Dos Pinos)
Fermin de Soria Martín (P.A.D. Red Viviendas)
Ana Navia Arroyo (Servicios Auxiliares cocinera Centro Dos Pinos)
Rosa Saras Alonso (P.A.D. Residencia Medina del Campo)
Margarita Alonso San José (P.A.D. Centro Viana)
Carmen Llamas Martínez (P.A.D. Centro Viana)
Roberto Medina de la Maza (P.A.D. Centro Dos Pinos)
Jorge de las Heras Álvarez (P.A.D. Centro Viana)
M^a Carmen Zurro Rico (P.A.D. Red Viviendas)

G R U P O C : Vida en el Hogar**Coordinador: Luis M. García Castro (Psicólogo del Centro Viana)****Mari Carmen Sanz Vicente** (Gobernanta Centro Viana)**Henar del Toro Vázquez** (P.A.D. Centro El Pino)**Patricia Calleja Montes** (P.A.D. Residencia Medina del Campo)**Rosa Redondo Cebrián** (Servicios Auxiliares Limpieza Centro Viana)**Fernando San Frutos García** (P.A.D. Iniciativas Locales)**Juan Carlos Cartón** (Auxiliar Técnico Educativo A.T.E. Centro El Pino)**Silvia del Blanco Varga** (Servicios Auxiliares cocinera Centro El Pino)**Ana Isabel Muñoz Rodríguez** (P.A.D. Residencia Medina del Campo)**María Blanca Álvarez Hernández** (P.A.D. Centro Viana)**Yolanda Vicente Martín** (P.A.D. Centro Viana)**Esther María García del Castillo** (P.A.D. Centro Dos Pinos)**Rosa Elvira Rodríguez Rodríguez** (P.A.D. Centro Viana)**Beatriz Cotobal Sanz** (Logopeda Atención Temprana)**G R U P O D : Vida en la Comunidad****Coordinadora: Mar Barquín (Psicóloga del Centro Dos Pinos)****Beatriz Fraile Gil** (P.A.D. Iniciativas Locales)**Silvia Plana García** (P.A.D. Pino)**Cirina Rayaces Muñoz** (Servicios Auxiliares Limpieza Centro Viana)**Joaquín de la Parte Herrero** (Coordinador Centro El Pino)**Roberto del Rey Prieto** (Fisioterapeuta Centro Obregón)**Nuria Velasco Gutiérrez** (P.A.D. Iniciativas Locales)**Eloísa Cilleruelo Sanz** (P.A.D. Centro Viana)**Carlos González López** (P.A.D. Centro El Pino)**Almudena Buenaposada López** (P.A.D. Centro Viana)**Herminia Albors Valls** (Maestra Centro El Pino)**Emilia Palacios Delgado** (P.A.D. Centro Obregón)

ANEXO 3: MIEDOS E ILUSIONES TRABAJANDO LA AUTODETERMINACIÓN

MIEDOS	ILUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> ■ A la equivocación. ■ Afrontar este tema con las familias. ■ El rechazo: De nosotros a la persona, de la persona a los demás, de la familia. ■ Nuestra capacidad nos impide acercarnos a las personas. ■ Que tengan problemas que no puedan solventarlos. ■ Afrontar lo desconocido. ■ Al descontrol (a que se nos escape de las manos). ■ Al fracaso irreversible. ■ A la manipulación de otros. ■ A no encontrar el equilibrio. ■ A la crítica del entorno, al desacuerdo. ■ A terminar "mal" en situaciones difíciles, con ausencia de calidad de vida. ■ Falta de protección. ■ "Colonización" del punto de vista de la persona. ■ A confundir a la persona, a no saber mediar entre las diferentes opiniones. ■ No saber actuar correctamente. ■ Al conflicto en todos los niveles. ■ A no estar suficientemente preparados. ■ A lo desconocido, a lo nuevo. ■ A los límites que imponen la salud y la seguridad. ■ A quedarnos solos. ■ A la tensión y estrés. ■ A no saber interpretar deseos. ■ Superficialidad. ■ Sufrimiento. ■ Miedo al libertinaje, a no saber poner los límites. ■ A las barreras (personas, familias y profesionales). ■ Falta de apoyo de las familia. ■ No saber hacerlo con las personas con necesidades de apoyo. ■ A la falta de control. ■ Al cambio de rol profesional. ■ A la complejidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Responsabilidad. ■ Más justicia y libertad. Derechos de las personas como otros ciudadanos. ■ Que sea bueno para la persona. ■ A la mejora y al avance. ■ El entorno se enriquece. ■ Bienestar de todos. ■ Trabajar de forma diferente. ■ De ser uno mismo. ■ A poder decidir y elegir por uno mismo. ■ Desarrollo como personas y verlas crecer. ■ Más felicidad. ■ Alcanzar la autodeterminación con nosotros mismos. ■ Proyectos de vida. ■ Mayores oportunidades para la persona. ■ La normalización. ■ Ser conscientes de los miedos y, aún así, seguir adelante. ■ Ser más comprensivos con las personas. ■ Ser más felices. ■ Que todos nos convenzamos de trabajar desde la autodeterminación. ■ Mayor aceptación percibida por ellos. ■ Que puedan decidir por sí mismos. ■ Reconocer los sueños, las ilusiones y el futuro de las personas con discapacidad intelectual. ■ Trabajo en equipo. ■ Dejar de ser adivina. ■ La participación de las personas. ■ La utopía, desarrollo. ■ Respeto. ■ Madurez personal. ■ Por ilusionarse. ■ Autodeterminación en los profesionales. ■ Satisfacción por ambas partes. ■ Satisfacción por la gente. ■ Que se den cuenta que pueden.

MIEDOS	ILUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> ■ A hacer daño. ■ Al desorden organizativo. ■ A una sociedad no preparada. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Que las familias se ilusionen. ■ A que elija la propia persona, por ejemplo, con quién vivir. ■ Tener sueños. ■ Actitudes (Al cambio de). ■ La libertad.

COMPROMISO CON LA AUTODETERMINACIÓN
SÍ: 52 NO: 0 DUDA: 2

ANEXO 4: TRABAJANDO CON VIÑETAS

VIÑETA 1: " EN LA RESIDENCIA "

EN UNA RESIDENCIA

Lunes, 4 de la tarde... Estoy visitando el lugar. Pregunto a mi acompañante por un chico sentado en el sofá: "¿Qué hace aquí solo?"

- "Ah, ¡**ha decidido** no hacer nada hoy!"



- El significado de esta situación depende del contexto.
- Es discutible como algo habitual (¿hasta qué punto se pueden tomar decisiones que van contra las obligaciones del contexto social?).
- Cuidado con el siguiente riesgo: Con motivo de las elecciones se pueden permitir comportamientos que van contra las personas.
- Es necesario reconocer las reglas sociales.
- Se debe tener en cuenta a las personas que conocen bien a los usuarios, evitando de esta manera atribuciones de significado no informadas.
- Consensuar y clarificar los límites y las posibilidades de cada contexto, para todos los implicados en una situación.

VIÑETA 2: " UN CAMBIO INESPERADO "

Como siempre, los viernes hemos ido a la piscina. Pero al llegar nos han indicado que está estropeada. Tras intercambiar unas palabras y opiniones **entre los monitores** que estábamos allí, hemos decidido -el día es precioso- ir a pasear por el entorno del polideportivo:

- "¡Chicos nos vamos a pasear!"



- Se deben recoger sugerencias y demandas de los usuarios.
- A veces hay problemas de recursos y limitaciones.
- Se toman decisiones sin consultar, por inercia.
- La primera medida es informar de la situación a todos, la segunda es la participación de todos en el proceso de buscar alternativas, aunque el proceso de participación no es sencillo en muchas ocasiones.
- Hay que tener en cuenta los valores culturales.

VIÑETA 3: "MOMENTOS DIFÍCILES"

MOMENTOS DIFÍCILES

Andrés tiene 17 años; tiene autismo y funcionamiento intelectual en el rango de moderado. Su abuela, con la que mantenía una estrecha relación, acaba de fallecer.

-"¿Cómo le explico que ya no estará más con ella?"



- Reconocemos que nuestra cultura no nos ha enseñado afrontar la muerte, existe una tendencia a ocultar su existencia.
- A veces para evitar el dolor creamos otro dolor.
- Se podría tratar de preparar a la persona antes de que ocurra el evento.
- Es bueno tratar con otros seres vivos, como animales o plantas para comprender este proceso.
- Incorporar al proceso de comunicación a las personas más cercanas.
- Enseñar y aprender a manejar el dolor.
- Trabajar este tema en este ámbito.
- Las creencias religiosas influyen, por lo que es necesario abordar el problema de las diferentes creencias sobre el tema.
- Ayudar a la persona a afrontar la tristeza, reconociendo su existencia.
- Ayudar a la persona a construir su nueva situación con sus propias decisiones.
- Facilitar vías de expresión de los sentimientos.
- Facilitar la despedida de los seres queridos.
- Recordar a la persona recordando sus valores.
- Participar en los ritos sociales, de forma elegida.

VIÑETA 4: "LA SALUD IMPORTA"

Carmen, 18 años, tiene necesidades de apoyo generalizado. Su obesidad le limita e interfiere con actividades cotidianas tales como el uso de transporte público o su cuidado personal y su salud. Pero le encanta comer; y se enfada si no lo hace a su modo...



- La salud puede ser un límite a la autodeterminación.
- Se deben plantear opciones.
- La comida no sólo es un tema de salud sino que es un acto social que puede hacer que una persona rompa un régimen.
- No ser estricto en las dietas.
- La salud no es sólo un tema médico, debe ser negociado entre todos.

- Una mala práctica es no preguntar y decidir por una persona sin informarla.
- Lo que más importancia tiene son las metas personales.
- Conviene valorar las situaciones en toda su complejidad, huyendo de respuestas simples "sí" o "no".
- Construir un contexto facilitador.
- Ayudar a realizar las elecciones que conllevan anticipación mediante imágenes.
- Ayudar a elaborar planes de transición.

VIÑETA 5: "TRABAJAR EN JARDINERÍA"

"Yo creo que Luisa donde mejor está es en jardinería. Así que luego, después de esta reunión, vas y le dices a Enrique, el encargado, que mañana empezará Luisa a trabajar allí".

(Salva, Psicólogo del Centro)



- Buscar alternativas de elección.
- No encajar a nadie de antemano.
- Generar motivación para poder elegir.
- Reflexión sobre el sentido del trabajo de las personas con discapacidad intelectual: ¿para qué trabajamos? ¿trabajamos para vivir o vivimos para trabajar?
- En los contextos laborales no siempre se puede elegir lo que deseamos. Tampoco es fácil hacerlo en el día a día. Conviene ayudar a las personas con discapacidad intelectual a elaborarlo.
- Elaborar planes de transición para las nuevas situaciones.

ANEXO 5: APUNTES

APUNTES PARA UNA MAYOR AUTONOMÍA (Dimensión clave de la autodeterminación).

PROPUESTAS GENERALES

- Mayor responsabilidad para ellos y menor protección por parte de los profesionales.
 - Tener a la vista los listados de preferencias y comunicación.
 - Construir intencionalidad comunicativa a través de las acciones involuntarias de la persona => Respuesta => Acciones voluntarias.
 - Espera estructurada al atender necesidades básicas de la persona (por ej. Esperar que te mire antes de darle la cucharada de comida).
 - Recursos de negociación con todos los agentes implicados en la vida de la persona: compañeros de centro, profesionales, familias, etc.
 - Disminuir el control externo en la manera de organizarse las rutinas, los turnos, los grupos, el manejo de elementos, etc.
 - ¿Cómo se sienten en las Residencias?
- Realizar una evaluación del servicio en el que se encuentra la persona utilizando sistemas de comunicación alternativa.
- Fomentar prácticas cooperativas.
- Resolver conflictos sociales autónomamente.
- Sistemas de trabajo independiente.
- Usar pistas visuales.
- Identificar los pasos de cada tarea.
- Evaluar el proceso.
- Las personas que se salen de un plan tienen tendencia a permanecer inactivas.
- Hay personas que eligen "hacer nada".
- Se puede ir desvaneciendo el apoyo.
- Usar agendas de información por adelantado.
- Tener en cuenta los estilos personales.
- Antes situaciones nuevas se necesitan mayores niveles de predicción.
- Derecho a gestionar su propiedad y dinero, ayudarles a elaborar planes de gasto.

PROPUESTAS PARA EL USO DE ELEMENTOS DE LA VIDA COTIDIANA, PERMITIENDO EL AUTOMANEJO Y MINIMIZANDO LOS RIESGOS

- Enseñar a reconocer los indicadores naturales para la seguridad de los elementos a utilizar.
- Enseñar a reconocer indicadores artificiales de peligro y de uso de los elementos (por ejemplo, pegatinas, a modo de iconos).
- Retirada => Acceso otros (por ejemplo, toques en el microondas).
- Con los productos de higiene personal utilizar envases que permitan el uso y minimicen los riesgos (por ejemplo, en lugar de envases de 1 litro, con la abertura ancha, utilizar vaporizadores).
- Trabajar para que el usuario maneje su propia medicación: Identificar las cajas de medicación con las fotos del propietario de esa medicación.

- Identificar las herramientas a través de perfiles o de dibujos.
- Identificar la escasez y necesidad de reposición de la medicación a través de calendarios y agendas que marquen lo que se necesita y lo que se ha consumido.
- Adaptación del panel de herramientas.
- Permitir que las personas tomen decisiones relativas a la vida cotidiana (por ejemplo, abrir la ventana si se tiene calor, etc).
- Seguridad Laboral.

PROPUESTAS PARA AUMENTAR LA AUTONOMÍA EN LA CALLE MANTENIENDO LA SEGURIDAD

- Murales de señalización vial.
- Programas de conocimiento de la ciudad: Identificar recorridos, túneles, peligros, llamadas de teléfono.
- Independencia vs. Dependencia Social: Que la persona elija el tipo de ayuda que prefiere, tecnológica o humana.

PROPUESTAS PARA AUTONOMÍA EN LA COMIDA

- Elecciones en la comida. Adaptación de los menús.
- Poner la mesa: delegar la responsabilidad en el grupo de implicados.
- Utilizar iconos en las taquillas, colocados por ellos mismos para establecer a quién le toca.
- Reflexionar y trabajar en equipo junto con la persona sobre las decisiones relativas a la alimentación, sobre todo cuando existe conflicto con otras dimensiones de la calidad de vida, como la salud.

PROPUESTAS PARA LA RELACIÓN CON LOS DEMÁS

- En relación a la sexualidad, prevenir el abuso enseñando a decir "no".
- En relación a la sexualidad informar sobre los temas relacionados con la sexualidad.
- Elegir tus propias amistades. Contar constantemente con la familia.

PROPUESTAS EN RELACIÓN CON EL TEMA DE LA IMAGEN PERSONAL Y LA ESTÉTICA

- Elegir en las situaciones concretas de la vida.
- Ayudar a tomar decisiones sobre la propia estética.
- Participar en la compra de cosas para uno mismo y para la casa, centro, etc.
- Cautela con los asuntos de "herencia" de ropa (tener en cuenta la cultura del contexto y de la persona, la economía, etc).
- Ropa y estética adecuada a la edad.
- Realizar un mercadillo en el entorno cercano de ropa y accesorios para poder intercambiar.

PROPUESTAS EN RELACIÓN A OCIO Y TIEMPO LIBRE

- En esta área se detectan personas muy activas ¿han participado en la elaboración del plan?
- Hay que asegurarse de que las personas eligen no hacer nada, porque puede ocurrir que no sea una verdadera elección.
- Cuando se dan diferentes opciones es necesario negociar.
- Diseñar en equipo contando con las personas.

APUNTES PARA UNA MAYOR AUTOCONCIENCIA (Dimensión clave de la autodeterminación).

- Individualización de los procesos de prestación de servicios.
- Conocimiento de nuestras miserias, miedos, competencias...
- Uso del vídeo: Feed Back.
- Que cada uno se perdone sus errores.
- Cuando preguntan: No desvirtuar la respuesta.
- No aumentar los límites.
- Bucles con los otros componentes y la autodeterminación.
- Excesivo liderazgo anula la autoconciencia.

APUNTES PARA UNA MAYOR AUTOREGULACIÓN (Dimensión clave de la autodeterminación).

PROPUESTAS PARA APOYAR A LAS PAREJAS QUE QUIEREN VIVIR JUNTOS

- Se necesita reflexionar sobre qué es vivir en pareja, de forma independiente.
- Nuestra obligación es la prestación de apoyos, al margen de la capacidad de las personas. No podemos eludir esa responsabilidad.

PROPUESTAS PARA APOYARLAS SI QUIEREN TENER UN HIJO

PROPUESTAS PARA REFLEXIONAR SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- El contexto legal no es lo mismo que el contexto moral o ético.
- Las decisiones hay que tomarlas con la persona y todos los implicados.
- Existen modelos de vida diversos.
- Buscar el consentimiento informado de las personas.
- Debemos corregir el excesivo intervencionismo de los profesionales.
- No hacer análisis o respuestas genéricas sino evaluando las situaciones concretas.

PROPUESTAS EN RELACIÓN A LOS SUEÑOS

- Tenemos que permitir la expresión de sueños y deseos, al margen de que sean realistas o no, al margen de que se conviertan o no en un plan de acciones para conseguirlos. Por ejemplo, tener el carnet de conducir.
- El sueño es una fuente de motivación, de posibilidades y no de limitaciones, es una posibilidad de relación.
- El sueño puede abandonarse cuando tiene la posibilidad de comprobarlo. Se puede cambiar un sueño por otro plan.

PROPUESTAS EN RELACIÓN A LA ÉTICA:

- Debemos reflexionar sobre si lo que estamos haciendo es ético y sobre qué es la ética, sobre las fronteras éticas o las fronteras personales de los apoyos.
- La organización ha de avalar y apoyar a los que realizan la tarea de apoyar a las personas atendidas.
- Nuestros planteamientos de trabajo con las personas atendidas han de ser individualizados, no generalistas.
- Hemos de tratar de evitar ser prejuiciosos con las familias. A veces anticipamos respuestas que las familias presumiblemente nos darán. También en este punto hemos de planificar su participación de una manera individualizada.

ANEXO 5: EVALUACIÓN

FORCEM AUTODETERMINACIÓN. ASPRONA 2001 VALORACION GLOBAL

Nº DE PARTICIPANTES: 54 (100 %)

Nº DE CUESTIONARIOS: 43 (79 %)

	N.C.	1	2	3	4	5	TOTAL
Contenidos	1 2,3%	0 0%	2 4,6%	2 4,6%	15 34,8%	23 53,5%	43 100%
Metodología	0	0	3 6,9%	11 25,5%	17 39,5%	12 27,9%	43 100%
Grado de Satisfacción	0 0%	0 0%	3 6,9%	4 9,3%	20 46,5%	16 37,3%	43 100%

- Valoración de **1** (puntuación inferior) a **5** (puntuación superior).
- N.C.: No contesta.

OBSERVACIONES

• Mas cursos de estas características.	5
• Mas tiempo de debate conjunto.	8
• Mas tiempo para este tema.	8
• Mas días y menos horas al día.	1
• Por la tarde, menor concentración.	1
• Mas seguida la parte teórica de la parte práctica.	1
• Una tercera parte: Buenas Prácticas en los centros y servicios de ASPRONA.	1
• Deseable grupos con tema común.	1
• Recoger todas las aportaciones y repartir.	1
• Posibilidad de elección de grupo.	1
• Necesidad de mayor concreción.	1
• Implicar a las familias en este tipo de foros de formación.	2
• Implicar en el tema a la administración y a la sociedad.	1
• Posibilidad de comida gratis y más tiempo para comer.	1
• Que se lleve a cabo lo hablado.	1

ANEXO 6: EQUIPO REDACTOR DEL DOCUMENTO

Mar Barquín Sanmartín

(Psicóloga del Centro Dos Pinos).

Luis Miguel García Castro

(Psicólogo del Centro Viana).

Pilar García Marcos

(Psicóloga del Centro Obregón y del Centro escolar Tórtola).

M^a Ángeles López Fraguas

(Responsable Área Técnica de la Red Educativo Asistencial de Asprona).

Ana Isabel Marín González

(Psicopedagoga del Equipo de Apoyo a las Iniciativas Locales).



La autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual

ATD TM